

CONTROLANDO AL REBAÑO. ORIGEN DE LA HERMANDAD DE LA DIVINA PASTORA DE SAN LORENZO (1721-1722)¹

VÍCTOR DANIEL REGALADO GONZÁLEZ-SERNA
Universidad de Sevilla (España)

Fecha de recepción: 04/01/2024
Fecha de aceptación: 23/07/2024

Resumen

En la presente investigación nos acercamos a la difusión de la devoción a la Divina Pastora en las primeras décadas del siglo XVIII. Tras el desarrollo de la hermandad de Santa Marina un grupo de fieles fundó una congregación dedicada a la misma advocación en la parroquia de San Lorenzo. Gracias a este trabajo también se podrá datar la creación de la talla de la Divina Pastora de San Lorenzo, actualmente en el convento de San Antonio, y comprender mejor la destacada difusión de esta devoción en la sociedad moderna.

Palabras clave

Divina Pastora; San Lorenzo, Sevilla; Santa Marina; Siglo XVIII.

CONTROLLING THE FLOCK. THE ORIGIN OF THE BROTHERHOOD OF THE DIVINE SHEPHERDESS OF SAN LORENZO (1721-1722)

Abstract

The present research approaches the diffusion of the devotion to the Divine Shepherdess in the first decades of the 18th century. After the development of the brotherhood of Santa Marina, a group of faithful started a congregation for the same devotion in the parish of San Lorenzo. Thanks to his work it will be possible to date the creation of the carving of the Divine Shepherdess of San Lorenzo, currently in the convent of San Antonio, and to understand the outstanding diffusion of this devotion in modern society.

Keywords

Divine Shepherdess; San Lorenzo; Seville; Santa Marina; 18th Century.



¹ Dedicado a José Luis Trujillo del Real en agradecimiento por el apoyo a esta investigación ayudando a que llegue a buen puerto. Muchas gracias por todo.

Introducción

En la presente investigación mostramos una doble vertiente. Una de ellas ayudará a comprender los orígenes históricos de la hermandad de la Divina Pastora de la parroquia de San Lorenzo, actualmente en San Antonio. Gracias a ello se demostrará una antigüedad mucho mayor de la conocida hoy día, incluidos nuevos datos sobre la fabricación de la talla.

En un segundo orden esta investigación permite realizar un trabajo histórico social. Podremos comprender mejor la marcada difusión de la advocación pastoreña en la sociedad sevillana de la primera mitad del siglo XVIII pero, también, cómo se produjo una verdadera lucha por el control de la devoción por parte de la hermandad primitiva en la ciudad, instalada en la parroquia de Santa Marina.

Por todo esto se ha aplicado una metodología consistente en el repaso cronológico de un pleito iniciado a principios de la década de 1720 entre la hermandad de Santa Marina y una nueva hermandad dedicada a la misma devoción en San Lorenzo. Gracias a ese proceso judicial aconteció cierta lucha en la ciudad por el control de la devoción alcanzando una verdadera competencia entre ambas entidades.

La devoción creció con mucha fuerza en la collación de Santa Marina expandiéndose por gran parte de la ciudad. Fray Isidoro de Sevilla, como veremos, ejerció un marcado control sobre este desarrollo devocional y su crecimiento en los entornos de Santa Marina, expandiéndose en el colectivo urbano. Fueron frecuentes sus predicaciones dedicadas a la Divina Pastora en Santa Marina y cómo hizo hincapié en que sólo podría haber una hermandad dedicada a esta advocación en la ciudad². Igualmente, parece que Isidoro frecuentaba el rosario que diariamente se rezaba en procesión por las calles de la collación³. Más abajo veremos también cómo se procuró cortar la difusión de una segunda hermandad en la parroquia de San Lorenzo.

Difusión de la advocación pastoreña en la parroquia de San Lorenzo (1721-1722)

Debido precisamente al rasgo popular del movimiento pastoreño se hizo inevitable que el intento de control de la advocación escapase de las manos del que era en ese momento el único líder espiritual, fray Isidoro de Sevilla. Hasta ahora, se consideraba que la hermandad de San Lorenzo nació a partir de 1732 y que esto contó con el apoyo de fray Isidoro de Sevilla mediante una predicación suya en dicho año realizada en la parroquia de San Lorenzo pero, en cambio, no fueron así sus inicios. Ahora debemos considerar que la hermandad comenzó en 1722, tal como veremos a continuación, aunque la devoción empezó en San Lorenzo al menos un año antes.

En movimientos religiosos populares de este tipo, la presencia de niños fue muy destacada en la ciudad. Los niños eran un elemento importante a la hora de organizar pequeños grupos, a veces vestidos de ángeles, con el objetivo de pedir limosnas por la vía pública. Miguel de Herrera no sabemos cuándo nació, pero sí que creció vinculado con la Divina Pastora de

² Archivo General del Arzobispado de Sevilla [AGAS], Justicia [Just], 13.009, *Autos contra el clero de la parroquia de San Lorenzo sobre prohibirles el título de Pastora a una imagen que tienen en dicha parroquia*, f. 73v. Debemos considerar la difusión de la Divina Pastora como un importante momento de recuperación para la orden capuchina gracias al auge que supuso esta devoción. Junto al beato Diego de Cádiz, más adelante en la segunda mitad del XVIII, la Divina Pastora permitió a esta orden un importante resurgimiento, véase Ardales, 1959. Este pleito que aportamos no debe confundirse con el conocido tradicionalmente como el de “los validos”.

³ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 73v.

Santa Marina, formando parte de sus juventudes, y a la que le guardaba una profunda devoción. Su fe era tan fuerte que la procuraba visitar diariamente.

Desconocemos cuándo se trasladó Miguel de Herrera a la collación de San Lorenzo con el objetivo de formarse en el oficio de barbero, pero debió ocurrir tal vez en 1720 o pocos años antes⁴. Parece ser que el joven sobrellevó entonces diversas graves enfermedades encomendándose siempre a la Divina Pastora. Sin embargo, ya en algún momento de 1720 sufrió una grave herida con plomo como consecuencia de su desempeño como aprendiz. La infección provocó que su vida corriera serio peligro encomendándose una vez más a la Divina Pastora⁵. Rápidamente mejoró y sanó difundiéndose pronto este hecho como un milagro de la Divina Pastora.

Este milagro fue el verdadero detonante de que Miguel de Herrera comenzase a rendir culto a la Divina Pastora, junto a otros jóvenes, en la collación de San Lorenzo. Costeó Miguel con su bolsillo un pequeño cuadro de la Divina Pastora, a modo de exvoto por su sanación. Debió realizarse la pintura entre fines de 1720 y comienzos de 1721 porque para febrero de ese año ya constaba como presente en una capilla de San Lorenzo⁶. Parece ser que este cuadro se hizo representando a la talla de la hermandad de Santa Marina. Por lo tanto, debemos considerarlo un retrato de esa talla.

El joven sanado se lamentaba por no poder visitar diariamente a la Divina Pastora. Pidió permiso al clero parroquial de San Lorenzo para colocar el pequeño cuadro que había encargado en alguna parte del templo. Contó para ello con la autorización expresa de fray Isidoro⁷. El objetivo era no sólo poder visitarla él sino que, también, los vecinos de la collación y el grupo de jóvenes que se estaba aglutinando en torno suya. Sabemos que estaba inmediata a la capilla del bautismo y que es donde tuvo su sitio la talla cuando llegó al templo⁸. Hablaremos más abajo de esta capilla, pero avanzamos que se trata de la que mantuvo el culto a la Divina Pastora hasta su traslado a San Antonio.

Aún insatisfecho por no considerar suficientes sus actos, Miguel de Herrera costeó nuevamente con su dinero varias fiestas religiosas en San Lorenzo dedicadas a la Divina Pastora, y a su cuadrito, para agradecer nuevamente el milagro concedido. Así, se celebró una fiesta el día de San Matías de 1721, es decir, a finales de febrero⁹. Contó este acto con la predicación del padre Francisco de Ubera, de la orden de San Basilio. Miguel de Herrera, sin embargo, de su bolsillo costeó solamente la cera consumida y la música.

Aún sin estar conforme repitió una nueva fiesta de agradecimiento. En esta ocasión por la mañana predicó fray Rodrigo de Osuna, de la orden de San Jerónimo. Sin embargo, por la tarde predicó fray Isidoro de Sevilla. Ya debía Isidoro saber que el joven aspiraba a fundar algún tipo de congregación dedicada a la Divina Pastora en San Lorenzo. En su prédica hizo hincapié en que solamente podía haber una hermandad dedicada a la Divina Pastora en Sevilla y que era la de Santa Marina, pidiendo que se contuviera el joven en sus deseos. Públicamente fray Isidoro le dijo a Miguel de Herrera que “mirase no se hiciese congregación

⁴ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 170v.

⁵ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 171r.

⁶ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 171r. Otros testimonios también encuadran en esa franja temporal la instalación del cuadrito, AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 54r. No sabemos el autor ni la calidad del mismo, sobre la iconografía pictórica de la Divina Pastora, véase Porres, 2017: 37-59.

⁷ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 171v.

⁸ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 42r.

⁹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 171r.

pues esta devoción era solo para de particular, pues de otra suerte era en perjuicio de la antigua de Santa Marina”¹⁰.

Fue esta la única participación de fray Isidoro durante estos primeros años, sin apoyar aún en ningún momento la fundación de la hermandad. De hecho, llegó a ver en privado a Miguel de Herrera para “reprenderle sobre ello” y pedirle su palabra de que no iba a proseguir con proyecto alguno de hermandad ordenándole que si se enteraba de alguien que quisiera continuarlo pasase inmediatamente a avisarle¹¹. Asimismo, advirtió que el proyecto se estorbaría, pudiéndolo por tanto contar nosotros como uno de los elementos clave que sostuvieron el posterior pleito con tanta fuerza por parte de Santa Marina¹². Entendemos esto como un intento de control por parte del fundador de esta devoción. Sin embargo, estaban surgiendo con menos éxito también entonces protohermandades en otros puntos de la ciudad como en San Bernardo¹³.

Miguel de Herrera parece que asumió la orden de fray Isidoro y, además, se marchó de la collación trasladándose a la del Omnium Santorum, en concreto cerca de la ermita de San Blas¹⁴. Dejó al maestro barbero con el que se formaba y comenzó a trabajar como guardia en las Reales Aduanas de Sevilla. Por todo esto y por la cercanía de la Divina Pastora de Santa Marina se desvinculó con el grupo de jóvenes de San Lorenzo. Así lo declaró él mismo¹⁵. Sin embargo, debemos considerar que, aunque las palabras de fray Isidoro tuvieron efecto, no ocurrió así con sus amigos. Esto pudo provocar cierta desavenencia entre los jóvenes fieles. Parece ser que Miguel incluso recibió alguna amenaza por participar en el rosario de Santa Marina¹⁶. Sabemos también que avanzado 1722 Miguel de Herrera intentó recuperar el pequeño cuadro de la Divina Pastora que había dejado en San Lorenzo pero que se lo impidieron sus antiguos amigos, a pesar de que había sido retirado al colocar la talla de bulto¹⁷.

Tras esto, posiblemente en los últimos meses de 1721, entró en escena un nuevo personaje que lideró los comienzos de la hermandad. Se trata de Vicente de la Guardia, clérigo de menores órdenes y capellán en San Lorenzo¹⁸. Conocemos que fue uno de los integrantes del grupo de amigos del joven sanado milagrosamente y que comenzaron a organizar una congregación o hermandad. Nació en 1699 y poco sabemos de sus orígenes salvo que, al menos, contaba con una hermana de nombre desconocido pero casada con Francisco García Pérez, de oficio también ignorado¹⁹.

Vicente de la Guardia lideró con mucha determinación desde la clandestinidad a esta pequeña congregación y fue ganando peso en ella a lo largo de 1721. Marcamos ese año como clave en la construcción de la hermandad porque por testimonios en el pleito, que más tarde se desarrolló, se declaró que llevaba todo muy poco tiempo organizándose en San Lorenzo²⁰. Ciertamente, debemos considerar los inicios de la hermandad inmediatamente después del milagro de sanación de Miguel de Herrera y los actos de acción de gracias a

¹⁰ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 171v.

¹¹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 73v.

¹² AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 74r.

¹³ Se conservan billetes con oraciones dedicadas a la Virgen del Patrocinio de San Bernardo ataviada de Divina Pastora, AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 197r.

¹⁴ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 170r.

¹⁵ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 171v.

¹⁶ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 172v.

¹⁷ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 172r.

¹⁸ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 47r.

¹⁹ Archivo Histórico Provincial de Sevilla [AHPS], Protocolos Notariales [PN], 9.546, f. 258r.

²⁰ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 4r.

comienzos de 1721, aunque tomase determinación ya con su segundo líder, Vicente de la Guardia. A comienzos 1722 se le consideraba mayordomo de la hermandad de San Lorenzo, aunque todo provenía de rumores lo más reseñable para nosotros es que quedó fijado como cabecilla de este movimiento devocional²¹. Existían testimonios que, en algún momento de finales de 1721 o principios de 1722, se realizaron juntas en secreto entre los devotos de la Divina Pastora de San Lorenzo, votando entre ellos y nombrando a Vicente de la Guardia mayordomo de esta congregación²². Según el testimonio que aportó Miguel de Herrera, y otros, se organizaban cabildos de hermandad en la “sala donde lo acostumbran hacer la hermandad del Santísimo Sacramento de dicha parroquia”²³.

En enero de 1722 la hermandad de la Divina Pastora de Santa Marina presentó una demanda ante el racionero de la catedral Cayetano Gil de Taboada, por entonces provisor encargado de este pleito²⁴. La hermandad tenía el objetivo de detener el fomento de una nueva congregación dedicada a la Divina Pastora que se estaba organizando en la parroquia de San Lorenzo. Alegaron no poder existir en una misma ciudad más de dos hermandades con una misma advocación. Este argumento no se sostuvo por evidentes ejemplos que se presentaron en el pleito y que lo desmontaban, como una doble advocación en la parroquia de San Isidro u otras repetidas también en Santa María la Blanca entre otros ejemplos²⁵.

Sin embargo, Santa Marina presentó un interesante precedente que aporta cierta información sobre la hermandad del Gran Poder, ya que la talla tuvo que cambiar su primera advocación de Jesús Nazareno, debido precisamente a esta cuestión de dobles advocaciones. Por titularse entonces de igual modo el Jesús Nazareno de la hermandad del Silencio, tras un pleito, esta última logró que se impidiese la doble titulación. Tras ello, la hermandad del Traspaso se vio forzada a cambiar la del Nazareno por la actual del Gran Poder²⁶.

Añadía la acusación de Santa Marina que estaban intentando hacer “imagen de talla, retablo y camarín” en San Lorenzo. Para esta pretensión la supuesta congregación llevaba a cabo colectas de diverso tipo con el objetivo de recaudar el capital necesario, en detrimento del flujo de limosnas que percibía Santa Marina²⁷. En esto, y en el peligro que significaba para la devoción pastoreña, fundamentaron la acusación durante todo el proceso.

La parte de San Lorenzo reaccionó inmediatamente alegando no existir ningún movimiento que pretendiese formar hermandad ni congregación, insistiendo el propio Vicente que además no era mayordomo porque no podía haberlo. Se constata que en estos comienzos del pleito estaba recibiendo culto el cuadrado donado por Miguel de Herrera, al que diversos devotos le ponían velas y daban limosnas *in situ* en la capilla donde fue colocado²⁸. Esto fue ratificado por Pedro Ponce y Gregorio Gutiérrez, curas de la parroquia de San Lorenzo²⁹.

El provisor, Gil de Taboada, intentó dar fin a esta controversia con un mandato al clero de San Lorenzo el 28 de marzo de 1722, ordenando que no permitiesen que nadie organizase

²¹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 6r.

²² AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, ff. 171v-172r.

²³ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 172v.

²⁴ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 1r. Para mayor información sobre este sujeto Regalado, 2023: 104.

²⁵ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 157v.

²⁶ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, ff. 65rv. Esto ha sido analizado ampliamente en Regalado, 2024.

²⁷ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 1v. No obstante, el patrimonio que acumuló la hermandad de Santa Marina es muy considerable, Martín, 2023: 69-83.

²⁸ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 6v.

²⁹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 12r.

en su parroquia ninguna hermandad con el título de Divina Pastora ni se pidiesen limosnas para esa advocación³⁰. Sin embargo, tras este mandato se abordó una cuestión inexcusable, la existencia del altar que estaba en veneración y el interés que tenía “un parroquiano” que quiso hacer una imagen de vestir que se colocaría pronto en dicha capilla³¹. Tampoco debemos dejar de lado la posibilidad de que a pesar de las negativas se siguiera formando secretamente la hermandad reuniéndose en casas particulares, tal como se apuntó por diversos testigos³². Bien es cierto que, salvo la excepción de los actos de llegada de la Divina Pastora a San Lorenzo, en general guardaron discreción Vicente de la Guardia y sus compañeros no llamando la atención con actos litúrgicos populares³³.

La factura de la talla de la Divina Pastora debió encargarse en algún momento de los últimos meses de 1721. Por el carácter que muestra Vicente de la Guardia debemos considerar como probable que él gestionase el encargo a algún maestro escultor activo en la ciudad en esos momentos. No obstante, no es descartable que “un parroquiano” fuera algún tercero que, aunque nunca es nombrado en el proceso, diese su apoyo económico a la naciente hermandad.



Fig. 1. Divina Pastora de San Antonio residiendo temporalmente en la parroquia de San Lorenzo durante el verano de 2023. Fotografía: Hermandad de la Divina Pastora de San Antonio.

Según testimonios, como el de su propio amigo Miguel de Herrera, no contaba Vicente con caudal propio suficiente para afrontar esa inversión³⁴. Podemos añadir que hemos realizado una búsqueda sistemática por todos los protocolos notariales de la ciudad de Sevilla

³⁰ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 9v.

³¹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 12r.

³² AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 172r.

³³ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 173v.

³⁴ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 173r.

y no hemos podido localizar ningún contrato que apunte a este encargo ni por Vicente ni por un tercero. Se debe considerar la opción del contrato verbal, además fomentado en esta ocasión por los problemas judiciales que estaban surgiendo.

Esto abre ahora un nuevo debate sobre la actual autoría atribuida tras una reciente restauración a Benito Hita del Castillo ya que, debemos tener en cuenta, por hacerse la talla antes de finales de abril de 1722, no sería posible que vitalmente lo hiciera este escultor, quizás debiéndose retomar la anterior vía de una más posible autoría de Montes de Oca o de otro maestro activo en esos momentos³⁵. Ciertamente, en la restauración hecha en 2004 del cordero de esta Divina Pastora se localizó en uno de los ensambles la inscripción de autoría de Hita del Castillo y la fecha de 1732³⁶. La anotación dice:

“En Sevilla el año de 1732 se iso este borrego y lo hizo D Benito del Castillo y lo ensambló los Hº Gallardo del Arredondo para pastora de Sn Lorenzo el día 30 de abril”³⁷.

Podría ser que Benito Hita realizase el cordero, retomándose la posibilidad de que la talla de la virgen se hiciera por su maestro Montes de Oca, justo diez años antes que el cordero, pudiendo ser un añadido posterior a la obra. Ya se apuntó en cierta investigación de Antonio Torrejón Díaz que esta talla fue quizás restaurada repetidas veces, dificultando la atribución a Montes de Oca, con cuyo estilo guarda sin duda similitudes³⁸. Debemos apuntar, en definitiva, hacia la autoría de Montes de Oca y que, diez años más tarde, Hita hiciera el borrego.

Alfredo Morales aportó también el dato que hasta ahora databa la talla en 1732, mediante una donación hecha por el canónigo de Lima Francisco Sánchez y que procede de un inventario de bienes de la parroquia. Es un dato que él incluyó en su obra dedicada a dicho templo, donde señaló también la importancia de los donativos hechos por los fieles en los comienzos de la corporación³⁹.

Aquí debemos plantearnos distintas posibilidades, una es el error al apuntar el año. La segunda sería que este canónigo sea el citado “parroquiano” que la costeó pero que hasta diez años más tarde no se formalizase la donación, una vez calmadas las tensiones judiciales, pudiéndose establecer por fin la hermandad sin consecuencias legales.

En definitiva, parecen ser ciertos los testimonios que apuntan a que el clero de San Lorenzo y los implicados en la organización de la nueva hermandad mentían y encubrían mediante falsas declaraciones los actos que se estaban preparando, además de la ejecución de la talla⁴⁰. Entran aquí en juego la importancia de las limosnas que de forma muy activa se estaban procurando recoger por Vicente y sus compañeros en los entornos de San Lorenzo y cada vez en más lugares de la ciudad. Este flujo de capital era de principal importancia para sostener el proyecto de hermandad, la talla de la Divina Pastora y las fiestas que se pretendiesen organizar.

Los dos curas de San Lorenzo en su declaración ante el juez insistieron que solamente se recogían las limosnas dadas por fieles en la misma capilla espontáneamente, justificando así que no había una campaña activa de recogida de donativos y esquivando de esta manera al

³⁵ Roda, 2016: 85-92.

³⁶ Roda, 2021: 405-408.

³⁷ Martínez, 2011: 49.

³⁸ Martínez, 2011: 63.

³⁹ Morales, 1981: 24.

⁴⁰ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 173r.

mandato de la justicia⁴¹. De hecho, en esta declaración ambos curas pidieron al juez que debía autorizar la recogida de limosnas ya que el objetivo no era otro que favorecer los cultos que se celebraban en la parroquia intentando, así, que la justicia levantase esa prohibición⁴². No obstante, el flujo de donativos debió ser fuerte porque parece ser que numerosas personas llevaban a la parroquia frecuentemente limosnas y alhajas para beneficio de la advocación⁴³.



Fig. 2. Divina Pastora de San Antonio residiendo temporalmente en la parroquia de San Lorenzo durante el verano de 2023. Fotografía: Hermandad de la Divina Pastora de San Antonio.

De hecho, poco después, se comenzó a preparar por Vicente de la Guardia y sus compañeros la llegada de la talla mediante una procesión especial y actos de bienvenida. Entendemos que se procesionó desde el taller del escultor hasta el templo celebrando su colocación en el mismo altar donde se veneraba el cuadrilo donado por Miguel de Herrera.

El 28 de abril Bernardo Fernández de las Peñas, el encargado por la hermandad de Santa Marina para llevar este pleito, declaró ante el juez insistiendo en que todo se mantenía igual en San Lorenzo. Dijo “haber llegado a los oídos de su parte” que se pretendía hacer una fiesta de tres días con el título de “Jubenil Rebaño dando culto a la Soberana Pastora”, fijando incluso carteles que anunciaban dicha fiesta. Para mayor fuerza se presentó uno de ellos como prueba y contenía una copla junto al anuncio. Era una verdadera declaración de intenciones de esta nueva hermandad que se estaba organizando bajo el liderato de Vicente de la Guardia. En cierto modo podría incluso percibirse como un desafío a las autoridades y a la hermandad de Santa Marina por su pretensión de prohibir la creación de esta otra corporación⁴⁴. Asimismo, se comprobó que en papel amarillo habían aparecido carteles en distintos lugares de la ciudad como la puerta de Palos de la catedral o la Real Audiencia⁴⁵.

Aquí se añadió un nuevo factor a este proceso judicial, la patrimonialización de los títulos usados por los fieles de la Divina Pastora de Santa Marina. De esta manera, la defensa de la parte de Santa Marina pretendía que se prohibiese también el uso de estas designaciones propias de la terminología pastoreña. El provisor atendió a estas peticiones prohibiendo nuevamente que se formase hermandad y que no se hiciese esa fiesta planeada y, añadió, no se colocase la talla con el título de Divina Pastora, redundando también en la negativa para la cuestión de las limosnas⁴⁶.

El 29 de abril el clero de la parroquia de San Lorenzo, en nombre de los “parroquianos devotos de María Santísima Nra Sra en el glorioso título de la pastora”, compareció ante la justicia. Recalamos aquí cómo se incidió en el uso de la advocación. Volvieron a mencionar que para darle mayor culto al altar con el cuadrilo un “devoto parroquiano” dio limosna para una “imagen de vestir con la decencia y adorno correspondiente”, por lo que estaban

⁴¹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 12r.

⁴² AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 12v.

⁴³ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 57v.

⁴⁴ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 14r. En los anexos se puede leer una transcripción.

⁴⁵ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 17r.

⁴⁶ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 16r.

preparándose las fiestas de tres días desde el 1 de mayo⁴⁷. Nuevamente se hizo alusión al parroquiano anónimo y que, aunque no es posible descartar que fuera un tercero no debemos tampoco menospreciar la posibilidad de utilizarse esa fórmula para proteger a Vicente de la Guardia y su campaña de limosnas. También se dijo que se estaba intentando hacerle un retablo a la nueva talla⁴⁸. Probablemente, respecto al retablo, este proyecto no se materializó hasta el conocido ya de la década de 1730.

El juez finalmente condescendió permitiendo que se colocase la imagen de la Pastora en San Lorenzo y que se hicieran las fiestas preparadas e, incluso, pudieran repartir estampas⁴⁹. Es probable que lo facilitase por evitar escándalos o que se hablase demasiado de ello en la ciudad. Siguiendo el decoro los miembros de la Iglesia moderna preferirían favorecer la discreción del pleito. Sin embargo, sí prohibió el uso del cartel que contenía los versos citados en los anexos del artículo, quizás por la relación que hacen a la controversia que se mantenía⁵⁰.

La procesión con la talla se hizo el jueves 30 de abril de 1722, llegando a San Lorenzo entre las nueve y diez de la noche. El cortejo se componía por más de doscientas personas con acompañamiento del clero parroquial y representaciones de las otras hermandades del templo. La imagen de la Divina Pastora llegó sobre un paso lleno de velas dejando a la talla en su capilla y retirando el cuadrilo aunque, como veremos a continuación, para las fiestas volvió a instalarse allí⁵¹.

Con la parroquia de San Lorenzo repleta de público, llegado el primero de mayo de 1722, comenzaron las fiestas en honor a la Divina Pastora y la colocación de la nueva talla. Contamos con el certificado y testimonio de Manuel de Angulo Benjumea, escribano del rey, y que acudió esa mañana por mandado de la hermandad de Santa Marina para dar fe de lo que ocurría. Esta es una fuente muy interesante que permite conocer los hechos con mucho detalle⁵².

La imagen, con traje correspondiente a la Divina Pastora, estaba colocada en el Altar Mayor de San Lorenzo para celebrar la fiesta. La talla estaba sobre un monte efímero realizado en el mismo Altar Mayor con mucho adorno de flores y corderos, parece ser que emulando a como actuaba la hermandad de Santa Marina para la celebración anual de la novena de esta advocación⁵³.

Las dos puertas del templo estaban abiertas. Había mesas junto al acceso con estampas de la Divina Pastora destinadas a la recogida de limosnas, y que unos muchachos se encargaban de publicitar con voces pidiendo a los fieles que dieran alguna donación. Esto lo hacían golpeando una salvilla con una moneda, como era tradicional en distintas hermandades de la ciudad⁵⁴. En el altar de la capilla donde se iba a colocar la nueva talla aún estaba el cuadrilo encargado por Miguel de Herrera, habiéndose colocado una alcancía en él

⁴⁷ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 20r.

⁴⁸ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 20v.

⁴⁹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 21v.

⁵⁰ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 38r.

⁵¹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 42r. Esto se conoce por un certificado dado por el notario apostólico Antonio Rodríguez del mismo 30 de abril de 1722. Por lo que podemos datar el día preciso de la llegada de la talla al templo.

⁵² AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 27r.

⁵³ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 27r. Sobre la importancia del risco en la iconografía pastoreña, véase Daza, 2021: 459-477.

⁵⁴ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 27r.

para recibir más limosnas. Cuando se abrió de entre toda la limosna había un doblón con una nota pegada que decía “proseguir”⁵⁵.

No fue el único mensaje de apoyo público para la causa. Se constató que en la fachada exterior del templo, justo en la zona coincidente con la entonces capilla de la hermandad del Gran Poder, había una pintada realizada en 1721 y que decía “Vitor la Ilustre Hermandad de la Pastora y su mayordomo y diputados, año de 1721, por amigos”⁵⁶. Apareció una segunda pintada unos días después de la celebración de mayo:

“Victor. La Ilustre Hermandad de La Pastora, su mayordomo y diputados: Los sermones que se predicaron en ella a las fiestas que hicieron los días primero y tres de mayo de este presente año en los que los oradores les trataron de confraternidad, hermandad, congregación y rebaño”⁵⁷.

En el templo se habían distribuido sillas, sentándose los fieles en ella dejando un sitio destacado para unos jóvenes encabezados por Vicente de la Guardia⁵⁸. Se dio esa mañana un sermón por el padre Francisco Antonio de Ubera y León, de la orden de San Basilio, usando constantemente los términos de “fraternidad, hermandad, congregación y rebaño” señalando al grupo de jóvenes encabezados por Vicente de la Guardia. El padre predicador les aseguró que vencerían diciendo “venza esta confraternidad de parvulitos” y “venza también Vicente”. Pidió al resto de hermandades con sede en San Lorenzo que ayudaran y defendieran a esta nueva congregación. Incluso durante el sermón vaticinó que de la hermandad de San Lorenzo “llegaría a tener el primer lugar en Sevilla y la primera aclamación en ella como ya se estaba experimentando” gracias a que individuos con caudal se estaban agregando a ella⁵⁹.

Se constató un segundo sermón en las fiestas celebradas dado por el padre fray Rodrigo de Osuna, de la orden de San Jerónimo, y que siguió la tónica del anterior⁶⁰. Curiosamente unas semanas después ambos declararon ante el provisor negando haber alguna hermandad constituida en San Lorenzo protegiendo, así, a los jóvenes que la estaban promoviendo⁶¹.

Asimismo, este acto festivo, y otros que posteriormente se organizaron, solían emular en San Lorenzo los que se celebraban para la talla de Santa Marina, parece ser que con el objetivo de “querer super crecer a la de Santa Marina”. El propio Miguel de Herrera se lo expresó personalmente a Vicente de la Guardia⁶². Como hemos visto en todos los actos el ambiente fue de fuerte apoyo popular en San Lorenzo para la causa de Vicente, por lo que no refrenó su empeño.

El éxito de estos actos no tardó en provocar la reacción de la hermandad de Santa Marina. El 13 de mayo la parte de Santa Marina protestó ante las pruebas de hermandad en los actos celebrados en San Lorenzo⁶³. Esta vez en vez de negarlo todo la defensa de la congregación de San Lorenzo se fundamentó en que la otra parte no podía tener derecho privativo de la advocación, ni prohibirse nada de lo que se estaba desarrollando en esta nueva hermandad.

⁵⁵ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 28r.

⁵⁶ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 28r.

⁵⁷ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 92r. Desgraciadamente no quedan restos.

⁵⁸ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 27v.

⁵⁹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, ff. 27v y 24v.

⁶⁰ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 29v.

⁶¹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, ff. 39rv.

⁶² AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 173r.

⁶³ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 24v.

No apreciaban ningún perjuicio para Santa Marina porque siendo Sevilla tan poblada no había detrimento en la creación de hermandades con una misma advocación⁶⁴.

No detuvieron Vicente ni sus compañeros su empeño tras las fiestas de principios de mayo iniciando pronto colectas porque tras dicha celebración, “no hallándose con fuerzas correspondientes a su devoción, pide limosna, en nombre de nuestra Parroquiana Pastora”. Por ello se anunciaron en la parroquia salidas a la calle buscando donativos⁶⁵. Para protegerse en el pleito presentó el clero de San Lorenzo de manera conjunta un certificado dado por el notario apostólico Antonio Rodríguez el 6 de junio diciendo nuevamente que no había hermandad en San Lorenzo y que solamente se hacían ejercicios espirituales y una corona “con gran devoción, fervor y asistencia de mucho concurso” todos los domingos y días festivos⁶⁶. Ciertamente no había una hermandad oficial, pero las pruebas sobre concurrir cierta organización eran fuertes.

Existen pruebas de que Vicente salía por entonces con otro joven a la calle por la collación de San Lorenzo portando un cepillo de hojalata pintado con una imagen de la Divina Pastora pidiendo limosna por las casas⁶⁷. Algo que también negaron los implicados a pesar de existir numerosas pruebas y testimonios⁶⁸.

Ante la insistencia de la hermandad de Santa Marina sobre el incumplimiento de los mandatos del juez este, nuevamente, citó a los implicados para una nueva ronda de declaraciones⁶⁹. No cambiaron el discurso, sólo se añadió que todos los componentes del clero de San Lorenzo habían firmado unos poderes a favor de Francisco de Ascarza, procurador en los tribunales eclesiásticos, con el objetivo de que llevase la defensa conjunta de la parte de San Lorenzo⁷⁰.

En paralelo parece ser que Vicente continuó con el proyecto de recogida de más limosnas y, ahora, a apuntar secretamente hermanos para la nueva congregación que estaba liderando. Destaca en primer lugar la transversalidad social que parecía mostrarse. Pedro Maldonado, de nueve años, uno de los niños vinculados con estos primeros pasos de la hermandad, declaró haber cierta disconformidad porque Vicente quería incluir como hermana a una mujer de “color pardo”⁷¹. Esta prueba la utilizó la parte de Santa Marina para incidir no sólo en la evidencia de estar formándose hermandad sino que, además, añadir a alguien de color pardo era una decisión poco formal por la cualidad que debería exigirse en los miembros de una congregación de este tipo⁷².

Se constató asimismo el intento por parte de Vicente de atraer a la nueva corporación sujetos que ya eran hermanos de Santa Marina. Así hizo con Manuela Antúnez, a la que prometió que si se unía a su causa sería camarera de la nueva Divina Pastora de San Lorenzo⁷³. Además, procuró convencerla para que, aprovechando que esta tenía en su poder un vestido muy rico de la Pastora de Santa Marina, le permitiera llevárselo temporalmente

⁶⁴ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, ff. 33v-34r.

⁶⁵ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 37r.

⁶⁶ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 41r.

⁶⁷ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 97r.

⁶⁸ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 160r.

⁶⁹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 44r.

⁷⁰ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 45r.

⁷¹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 58v.

⁷² AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 63r.

⁷³ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 174v.

para copiarlo. Insistió sobre ello a Manuela Antúnez porque le aseguraba que con su colaboración la nueva hermandad superaría a la primitiva de Santa Marina⁷⁴.

También, en este sentido, parece ser que desde San Lorenzo de forma generalizada se procuró atraer a fieles desde Santa Marina pidiéndoles limosnas y que se inscribiesen en la nueva corporación que se estaba organizando⁷⁵. Esto se protestó por la hermandad de Santa Marina alegando que estaba provocando una caída en las devociones de su imagen⁷⁶. Ciertamente el flujo de donaciones percibido por la hermandad de San Lorenzo debía ser importante ya que pocos meses después de la llegada de la talla ya estaban costeando la creación de un simpecado de plata de martillo⁷⁷.

Debemos traer a colación que en septiembre de 1722 se produjo el sermón de fray Isidoro en Santa Marina del que derivó su obra “La fuente de las Pastoras”, parte importante en el desarrollo de la advocación pastoreña. Hizo el fraile hincapié en la introducción de la obra sobre que él había fundado cuatro hermandades después de la de Santa Marina: Carmona, Utrera, Jerez y Granada sin mencionar a esta que estaba ya con una organización avanzada⁷⁸. Bien es verdad que, aunque no se vinculó de momento con la incipiente hermandad de San Lorenzo, sí señaló fray Isidoro como lógica la profusión de imágenes de la Divina Pastora en multitud de lugares y templos, pero sin mencionar la de San Lorenzo⁷⁹.

En octubre aparecieron nuevos carteles por la ciudad anunciando una nueva fiesta en San Lorenzo y, nuevamente, la hermandad de Santa Marina acudió a la justicia para reclamar su prohibición. El provisor, que ahora era el canónigo Alonso de Baeza y Mendoza, aceptó la petición y mandó que se detuviera la organización de esta segunda fiesta⁸⁰. Sin embargo, por el incumplimiento constante de los mandatos decretó la excomunión de Vicente de la Guardia y de los curas de San Lorenzo el 17 de octubre de 1722 hasta que detuvieran sus actos⁸¹. En su defensa negaron otra vez que fuera así y Vicente, acompañado por un notario público, retiró copias del cartel de la nueva fiesta en distintos lugares públicos y en algunas casas particulares, quitando once carteles en total⁸². Sin embargo, los de Santa Marina mostraron pruebas al juez de haber más de 600 en distintas partes de la ciudad⁸³.

Parece que el juez en estos momentos tomó una determinación salomónica, quizás derivada de la insistencia constante de la parte de Santa Marina. Prohibió también que la hermandad de Santa Marina hiciera rifas o pidiera limosnas sin permiso del tribunal⁸⁴. Vicente de la Guardia utilizó entonces la misma táctica de la acusación presentando una certificación notarial dando fe de cómo la hermandad de Santa Marina pedía limosnas por la calle ignorando también la decisión judicial⁸⁵.

El auto final de este pleito, sin embargo, se demoró hasta el 24 de abril de 1724. El provisor, en esta ocasión el canónigo Antonio Fernández Rajo, ratificó el derecho del clero de San Lorenzo para promover la devoción de sus feligreses mediante el culto a su Divina Pastora, sin limitaciones, y además concediendo que eligiesen un día para hacer alguna fiesta

⁷⁴ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 175v.

⁷⁵ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 74v.

⁷⁶ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 78v.

⁷⁷ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 158v.

⁷⁸ Sevilla, 1722: 57.

⁷⁹ Sevilla, 1722: 58.

⁸⁰ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, ff. 109r-111r.

⁸¹ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 118r.

⁸² AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 129r.

⁸³ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 132r.

⁸⁴ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 193r.

⁸⁵ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 196r.

solemne con sermón dedicado a su talla. La única condición que ordenaba respetar fue que no se hiciera el mismo mes en que lo celebre la hermandad de Santa Marina. Así, respecto a la posible emulación quedaría más vinculado a lo espiritual que a lo terrenal. Ambas hermandades no podían sin permiso especial pedir limosna fuera de sus respectivas collaciones limitándose, por tanto, a los límites de sus parroquias⁸⁶.

La hermandad de Santa Marina quedó muy descontenta apelando al nuncio en busca de amparo⁸⁷. Desconocemos la decisión del nuncio aunque, por los acontecimientos posteriores, debió ser una ratificación del auto de la justicia eclesiástica hispalense. Sabemos que a mediados del año 1725 seguía la hermandad de Santa Marina intentando que prosperase el recurso, siendo el último documento referido al asunto del día 25 de junio⁸⁸.

Por alguna razón que no hemos podido conocer parece que Vicente de la Guardia en algún momento quedó desvinculado con la parroquia de San Lorenzo. Para octubre de 1726 no figuraba Vicente entre los capellanes de San Lorenzo⁸⁹. Poco hemos podido averiguar sobre su trayectoria vital. La única referencia posterior que tenemos es que mantenía su estado de clérigo de menores órdenes y que estaba preso en agosto de 1732 en la cárcel arzobispal por algún motivo que desconocemos⁹⁰. Quizás fuera algún asunto económico porque consta que en 1728 tuvo problemas judiciales derivados por una deuda a favor del convento de Santa María de Dueñas, al que tenía arrendada una casa y llevaba tiempo sin pagar la renta⁹¹.

Para finalizar, sabemos que el 20 de octubre de 1726 el culto a la talla ya estaba asentado en la parroquia de San Lorenzo recibiendo los capellanes y devotos la cesión y usufructo de la capilla que llevaban utilizando desde que se inició este movimiento en 1721. Como poseedor de varios mayorazgos le correspondía ser patrono de esta capilla a Pedro de Bertendona Dávila Ponce de León⁹². Mediante este contrato notarial les concedía el permiso a los capellanes de la parroquia y a los devotos de la Divina Pastora para celebrar las misas y fiestas que gustasen, haciendo libre y total uso de la capilla con la única condición de reservarse él y sus sucesores el uso de una bóveda de enterramiento de su interior. Añadió también que los devotos de la Divina Pastora, si así lo estimaban, podían hacer algún nuevo retablo para la imagen⁹³.

Esto abría el camino para la realización del retablo que se levantó en la capilla ya en la década de 1730, así como la ampliación de 1738⁹⁴. Independientemente del apoyo que pudiera tener la hermandad por Pedro de Bertendona, queda demostrado que no donó también una capilla para el fomento de la devoción en San Lorenzo⁹⁵. No obstante, teniendo en cuenta que la esposa del entonces marqués de la Motilla pertenecía a la familia Irigoyen se

⁸⁶ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, ff. 216r-217r.

⁸⁷ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 220r.

⁸⁸ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 249r.

⁸⁹ AHPS, PN, 9.544, f. 227v.

⁹⁰ AHPS, PN, 9.546, f. 278r.

⁹¹ AGAS, Just, 10.942, *Auto contra Vicente de la Guardia*, 1728.

⁹² AHPS, PN, 9.544, f. 225r. Respecto la colonia vasca en Sevilla y para tener más información sobre esta familia, véase Gamero, 1988: 482-483.

⁹³ AHPS, PN, 9.544, f. 227r.

⁹⁴ Morales, 2011: 24 y 94.

⁹⁵ Esta información sobre el marquesado de la Motilla en relación con San Lorenzo procedió de la obra de Morales, 2011. También se ha tratado en Martínez, 2006: 37 y Cano, 2021: 93.

puede establecer un posible nexo con el patrono por pertenecer ambos a la colonia vasca asentada en Sevilla.

Como vemos, tras el pleito contra la hermandad de Santa Marina, quedaba asentada la hermandad gracias a la gran popularidad con la que contaba y el apoyo del clero de San Lorenzo y de devotos como el patrono de la capilla en la que fue colocada la talla. Quedaba ya formalizar oficialmente la institución.

Conclusiones

En estas páginas hemos podido comprobar cómo surgió la conocida hermandad de la Divina Pastora de San Lorenzo, actualmente domiciliada en San Antonio. En primer lugar, se concluye que la hermandad nació mucho antes de lo conocido hasta ahora pudiendo, además, conocer la fecha exacta de la creación de la talla, diez años antes de lo considerado hasta hoy. Debemos ahora datar los comienzos de la corporación entre los años 1721 y 1722.

Asimismo, este trabajo lleva a replantear la autoría de la talla, aportando datos contrastados de una antigüedad que no permite atribuirle a Hita del Castillo, aunque sí interviniese en la realización de un cordero en 1732, debiéndose retomar la teoría de posible autoría de Montes de Oca. También este trabajo ha permitido conocer datos inéditos sobre la capilla donde tuvo residencia la hermandad de la Divina Pastora hasta su traslado a San Antonio ya avanzado el siglo XIX, conociéndose mucho mejor su historia.

En San Lorenzo se extendió un movimiento popular que inicialmente no pudo controlar el líder de la advocación, fray Isidoro de Sevilla. Incluso con el uso de la maquinaria judicial eclesiástica se intentó frenar el nacimiento de esta otra hermandad por parte de la primigenia hermandad de Santa Marina. Sin embargo, el uso de la justicia no logró el éxito pretendido. Resulta muy llamativa la enconada defensa de Santa Marina de su situación privilegiada en la difusión de la advocación, mostrando un sistema de defensa judicial muy ágil y vigoroso. Ha permitido, asimismo, conocer colateralmente la importancia de la titulación y la controversia de la doble advocación. Aunque no pareció una cuestión con recorrido judicial sí se ha reflejado que en ocasiones podría significar un importante cambio, como ocurrió con el caso del Gran Poder, que trajeron a colación en el juicio, y que nos ha permitido comprender también un hito importante sobre su historia de manera colateral.

En definitiva, gracias a esta investigación arrojamamos luz y nueva información sobre esta gran devoción popular hispalense en la primera mitad del siglo XVIII y evidenciado la importancia que presentaban las organizaciones de este tipo para gran parte de la sociedad moderna. Actuaban las hermandades y sus titulares como piedras angulares de la vida cotidiana de la población.

Anexo

*Copla incluida en el anuncio de las fiestas del 1 de mayo de 1722*⁹⁶.

“El supremo mayoral/ quiso con poder inmenso,/ que se diese a San Lorenzo/ el Pasto
Espiritual./ La Pastora universal/ obedeció lo mandado,/ Pastorcita./ Como es piadosa, y
clemente,/ y amorosa en sumo grado,/ ha recogido su agrado/ todo ganado reciente:/
Solicítalo un Vicente,/ de su celo provocado/ Pastorcita./ El breviario Brinquiño,/ en en
Lorenzo es su reposo,/ aunque estima lo belloso,/ no desprecia lo lampiño./ Todo cabe en
su cariño,/ lo pequeño, y lo abultado,/ Pastorcita./ Muestra semblante halagüeño,/ así a el
grande, como a el chico,/ que su abreviado pellico/ es grande por lo pequeño./ No consiente
a el desempeño/ ningún cordero machado/, Pastorcita./ Es mucho lo que merece/ esta
pequeña Pastora/, que si chiquita es ahora/ será bonita si crece./ Y el Demonio, aunque le
pese/, vivirá desesperado,/ Pastorcita./ De el Cordero Precorosa/ fue, con que el Cielo la
alaba,/ pues confesándose esclava,/ pasó a ser reina y Señora./ Hállose siendo Pastora/
vestida de lo encarnado/ Pastorcita/ [Verso perdido]/ por madre más feliz,/ Pastora y
Emperatriz/ fecunda, con ser Doncella./ Hoy favorece su huella/ a Lorenzo el abrasado,/
Pastorcita./ Si el cordero, siendo arisco,/ se ausenta de su Rebaño/ no conociendo su daño/
lo vuelve luego a su aprisco./ Examina valle, y risco/ por conducirlo a su estado, Pastorcita./
Si el Cordero, por reciente,/ descarriarse procura,/ lo socorre su Cordura,/ como amorosa
y prudente./ Míralo como inocente/ siendo su amor estremado,/ Pastorcita./ Si el Cordero
por perdido/ de su Rebaño se aleja/ su valido, que es obeja/ le vale por desvalido./ De su
Pastora querido/ se ve en amor inflamado,/ Pastorcita./ Pastora, que a Dios agrada/ pues a
el Cordero cerril/ lo conduce a su redil/ con diligencia estremada/ redúcelo a la Manda/ con
él teniendo cuidado/ Pastorcita./ A la una y otra Pastora/ los Cielos hacen salvas/ una es
Aurora y la otra Alba/ [dos versos rotos]/ y ambas ofrecen su prado,/ Pastorcita.

Oponerse no es razón/ de la Pastora al renombre,/ que multiplicar su nombre, // aumenta
la devoción./ Y pues en toda ocasión/ favorece su traslado/ Pastorcita./

Ceñir la jurisdicción,/ a la que es dueña de todo,/ se conoce por el modo,/ que es la razón
sin razón./ Y a el pasto en tal ocasión/ póngase cerca, o vallado/ Pastorcita./ El pasto no se
reserva,/ cuando a el provecho camina/ y el seguir esta doctrina,/ destruye la mala yerba/.
La buena tiene en conserva/ de la Pastora el cuidado,/ Pastorcita./ Si a la Pastora sencilla/
dan todos el parabién/ sus excelencias no estén/ tan solamente en Sevilla/ Duplíquese a
maravilla/ haya uno, y otro traslado/ Pastorcita.”

⁹⁶ AGAS, Just, 13.009, *Autos contra el...*, f. 19r.

Bibliografía

- Ardales, Juan Bautista (1959): *La Divina Pastora y el beato Diego de Cádiz*. Sevilla: Ayto. de Sevilla.
- Cano Rivero, Ignacio (2021): “Pintores y cortesanos en Sevilla en los inicios de la devoción a la Divina Pastora”. En *Divina Pastora de Cantillana. Tres siglos de una devoción*. Sevilla: Hermandad de la Divina Pastora de Cantillana, pp. 91-108.
- Daza Somoano, Juan Manuel (2021): «El *Risco*: fundamentos doctrinales, simbolismo e iconografía de una escenografía sacra del bajo barroco». En *Divina Pastora de Cantillana. Tres siglos de una devoción*. Sevilla: Hermandad de la Divina Pastora de Cantillana, pp. 459-477.
- Gamero Rojas, Mercedes (1988): “Una aportación al estudio de la presencia de vascos y navarros en la Sevilla del siglo XVIII. Su inversión en tierras de 1700 a 1834”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 44, pp. 461-510.
- Martín López, Francisco J. (2023): “El coleccionismo como representación del poder. La colección patrimonial de la primitiva hermandad de la Divina Pastora de Sevilla”. En *Asociación de Amigos del Museo de Artes Decorativas de Madrid*, pp. 69-83.
- Martínez Alcalde, Juan (2006): *Apuntes históricos y artísticos de la Primitiva Real Hermandad de la Divina Pastora y Santa Marina*. Sevilla: Ayto. de Sevilla.
- Martínez Alcalde, Juan (2011): *Anales histórico-artísticos de las hermandades de gloria de Sevilla*. Tomo II. Sevilla: Ayto. de Sevilla.
- Morales Martínez, Alfredo J. (1981): *La iglesia de San Lorenzo*. Valladolid: El autor.
- Porres Benavides, Jesús (2017): “La iconografía de la Virgen como Divina Pastora en la pintura sevillana del siglo XVIII”. *Ensayos. Historia y Teoría del Arte*, 33, pp. 37-59.
- Regalado González-Serna, Víctor Daniel (2023): *Vivir con decoro. Una biografía colectiva del alto clero hispalense en el siglo XVIII*. Sevilla: Dip. de Sevilla.
- Regalado González-Serna, Víctor Daniel (2024): “De Jesús Nazareno a Jesús del Gran Poder. Origen de la advocación”. En *Revista Eivтерна*, 16, pp. 108-118.
- Roda Peña, José (2016): “El escultor Benito de Hita y Castillo: Itinerario historiográfico y una nueva aportación a su catálogo”. En Cabrera Rodríguez, Antonio (coord.), *Proceso de restauración de Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna de los aceituneros de Utrera*, Utrera: Hermandad de Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna, pp. 85-92.
- Roda Peña, José (2021): “La Divina Pastora en la escultura sevillana del siglo XVIII”. En *Divina Pastora de Cantillana. Tres siglos de una devoción*. Sevilla: Hermandad de la Divina Pastora de Cantillana, pp. 397-411.
- Sevilla, Isidoro de (1722): *La fuente de las Pastoras*. Sevilla: Impreso por Francisco Sánchez.